

do admitido como vecinos en dicha Villa, acordando el Ayuntamiento se le dé de baja, ~~lo que se acordó~~
~~dicha Villa~~ sin perjuicio de quedar responsable á satisfacer los impuestos pendientes, como á tal vecino y demás obligaciones subsiguientes.

En atención á las fiestas de Navidad N. accionada se anticipa á los empleados y demás dependientes de este Ayuntamiento el pago de sus haberes correspondientes al 2.º trimestre del actual año como sigue por el orden siguiente:

1.º Personal de Secretarías y demás comprendidos en el cap. 1.º art. 1.º del presupuesto corriente

2.º Haberes de los guardas rurales

Y ~~igual~~ ^{la} de los encargados del Ayuntamiento pp.º

La gratificación señalada al Alcalde del Purgado Municipal de su cargo en este 2.º trimestre

El material de Secretarías respectivo al 2.º trimestre ya citado.

Los gastos de material del Ayuntamiento pp.º ~~en~~
~~medios y no pagados hasta la fecha~~
~~según se ha al expresado 2.º trimestre.~~

El 2.º trimestre de la parte consignada para material y confección de libros del registro civil del Purgado Municipal

Lo devengado por escribientes temporales en la Secretaría Municipal

~~que se abone~~
~~según~~ lo que queda por satisfacer del material pagado de reintegro y devengado en la confección de los repartimientos correspondientes al ejercicio actual

Se vuelve á presentar por el Diputado de aprecio D. Agust.º el expediente de fallidos del año 1881-82 para la ulterior resolución del Ayuntamiento

Que se abone el importe de seis pes. con cargo al cap. 1.º art. 2.º del presupuesto corriente por el 1.º trimestre de la reserva al Ayuntamiento de los Ayunt.º y q. comprende los meses de Julio á Diciembre inclusive del año actual.

